



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha.....15 DIC 2009.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: TALCA - CHILLAN" N° Contrato SAPI 121152

Santiago, 15 DIC 2009

CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTFO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3950, de fecha 02 DIC. 2009 y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)

N° 834

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: TALCA - CHILLAN"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 688 18/11/2009.

Libre
N° Proceso 3492733.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopch.cl/mopd/fiscalia/>

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
		Marco Antonio	77	30-Nov-09	\$927.768.-
Jadue	Zaror	Paulina Lorena	68	30-Nov-09	\$927.768.-
Fernández	Cádiz	Miguel Juan	46	30-Nov-09	\$927.768.-

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$2.783.304.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas